

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: **Propuesta de eliminación de grados de la escuela** **Knowledge and Power Preparatory Academy (09X215) para** **que pase de una escuela de 5.º a 8.º grado a una escuela de** **6.º a 8.º grado para el año lectivo 2016-2017**

I. Resumen de la propuesta

El Department of Education (DOE, Departamento de Educación) propone una eliminación de grados de la escuela Knowledge and Power Preparatory Academy (09X215, "KAPPA") para que deje de tener un quinto grado a partir del año lectivo 2016-2017. KAPPA es una escuela intermedia del distrito que sirve a estudiantes de quinto a octavo grado en el edificio X148 ("X148"), ubicado en 3630 Third Avenue, Bronx, NY 10456 en el Distrito Escolar Comunal 9 ("Distrito 9"). El edificio X148 también aloja a la escuela I.S. 219 New Venture School (09X219, "I.S. 219"), que brinda servicios a estudiantes de sexto a octavo grado, y a la escuela Frederick Douglass Academy III (09X517, "FDA III"), que brinda servicios a estudiantes de noveno grado a doceavo grado. Además, el edificio X148 aloja las Organizaciones Comunitarias (CBO, Community-Based Organizations) Children's Aid Society y Directions for Our Youth.

Como se analiza en la sección III de esta Declaración de Impacto Educativo (EIS, Educational Impact Statement), esta propuesta se desarrolló junto con el Superintendente Comunal del distrito 9 y los directivos escolares de KAPPA, quienes creen que la eliminación del quinto grado beneficiará a las comunidades de KAPPA y del distrito 9. KAPPA es, actualmente, la única escuela intermedia del distrito de Bronx que brinda servicios a estudiantes de quinto a octavo grado. Si el Panel for Educational Policy (PEP, Panel para la Política Educativa) aprueba esta propuesta, KAPPA dejará de tener un quinto grado una vez finalizado el año lectivo 2015-2016 y brindará servicios solo a estudiantes de sexto a octavo grado. Si bien tiene un buen rendimiento en las evaluaciones estatales de Artes en Idioma Inglés (ELA, English Language Arts) y matemáticas en comparación con otras escuelas del distrito 9 y de la ciudad, la población estudiantil de KAPPA ha disminuido aproximadamente un 31 % desde el año lectivo 2009-2010. Dado que la mayor disminución se vio en la cantidad de estudiantes que eligen KAPPA para el quinto grado, se espera que esta propuesta aborde el problema de la disminución en la cantidad de inscriptos.

Se espera que esta propuesta ayude a abordar la disminución en la cantidad de inscriptos, en parte, porque alineará por completo a KAPPA con el rango de grados de otras escuelas intermedias del distrito de toda la ciudad de Nueva York, las cuales, generalmente, brindan servicios para sexto a octavo grado. Si bien KAPPA ha empleado, históricamente, un proceso de ingreso basado en la escuela, a partir del año lectivo 2016-2017, KAPPA será parte del proceso centralizado de ingreso a la escuela intermedia y aceptará a estudiantes de los distritos 9 y 10 mediante un método de ingreso selectivo.¹ La alineación del rango de grados de KAPPA y su participación en el proceso centralizado de ingreso a la escuela intermedia beneficiará a las familias y ayudará a que sea más fácil para los estudiantes solicitar el ingreso en KAPPA, una escuela intermedia de buena calidad de la comunidad.

Si se aprueba esta propuesta, KAPPA dejará de inscribir a estudiantes de quinto grado después de finalizar el año lectivo 2015-2016. En el año lectivo 2016-2017 y en el futuro, KAPPA seguirá brindando servicios para los grados sexto a octavo. Los estudiantes que actualmente se encuentran en quinto grado y son elegibles para pasar de grado seguirán recibiendo servicios en KAPPA como estudiantes de sexto grado durante el año lectivo 2016-2017. Es posible que algunos estudiantes que actualmente cursan el quinto grado no cumplan con los requisitos para la promoción y que, por lo tanto, deban repetir quinto grado, el cual será eliminado de KAPPA en el año lectivo 2016-2017. Si un alumno de KAPPA no cumple con los estándares de promoción cuando finalice el año lectivo 2015-2016 y debe repetir el quinto grado durante el año lectivo 2016-2017, el alumno podrá inscribirse en la escuela primaria de su zona o en alguna escuela opcional, en caso de que el alumno decida solicitar el ingreso. Como se describe en mayor detalle en la sección III a continuación, el DOE cree que hay suficientes vacantes para el quinto grado en el distrito 9 como para dar lugar a cualquier alumno de KAPPA que deba repetir el quinto grado durante el año lectivo 2016-2017, así como a todos los futuros estudiantes de quinto grado que habrían asistido a KAPPA.

¹ El cambio del ingreso basado en la escuela al proceso centralizado de ingreso a la escuela intermedia no depende de la aprobación de esta propuesta por parte del PEP. La sección III brinda más información sobre el proceso de ingreso.

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, se ofrecieron oportunidades de participación pública, que incluyeron lo siguiente:

- Una reunión con miembros del Community Education Council (CEC, Consejo de Educación Comunal) el 22 de septiembre de 2015 para analizar las necesidades de planificación del distrito, incluida la posible eliminación de grados de KAPPA.
- Una reunión con los miembros del Equipo de liderazgo escolar de KAPPA el 29 de septiembre de 2015 para analizar la posible propuesta.

El DOE ofrecerá otras oportunidades de participación pública, entre ellas, las siguientes:

- Una reunión comunitaria optativa abierta al público antes de la audiencia pública conjunta para esta propuesta, en la que algunos representantes del DOE se reunirán con las comunidades escolares (a pedido) para analizar la propuesta y recibir preguntas, comentarios y opiniones.
- Una audiencia pública conjunta, que se realizará en el edificio X148. Esta reunión estará abierta al público, y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta en la sección para brindar su opinión sobre la audiencia.
- Líneas telefónicas y correos electrónicos en donde, luego de esta publicación, se aceptará la opinión pública en cualquier momento y antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-5159 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: DO9Proposals@schools.nyc.gov. Todos los comentarios que se reciban en la audiencia mencionada arriba o por teléfono o correo electrónico serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.
- Una reunión del PEP en la que se espera que los miembros voten algunas propuestas, incluida esta, antes de su implementación. Esta reunión también estará abierta al público, y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta.

Encontrará información sobre la audiencia pública conjunta y la reunión del PEP en el sitio web del DOE en: [CENTRAL.NYCED.ORG/DoE/TranslationUnit/Projects/23250 OPD School Utilization Proposals November 2015/2 TR/BUP-EIS](http://CENTRAL.NYCED.ORG/DoE/TranslationUnit/Projects/23250OPDSchoolUtilizationProposalsNovember2015/2TR/BUP-EIS)
[CENTRAL.NYCED.ORG/DoE/TranslationUnit/Projects/23250 OPD School Utilization Proposals November 2015/2 TR/BUP-EIS](http://CENTRAL.NYCED.ORG/DoE/TranslationUnit/Projects/23250OPDSchoolUtilizationProposalsNovember2015/2TR/BUP-EIS)
<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/November2015SchoolProposals>.

Como se analiza en la sección II y la sección III a continuación, si bien esta propuesta eliminará el quinto grado de la escuela KAPPA en el año lectivo 2016-2017, se prevé que la inscripción de estudiantes en KAPPA para el sexto grado aumente. Por lo tanto, se cree que la población estudiantil de KAPPA aumentará a pesar de la eliminación del quinto grado. Si se aprueba la propuesta, se prevé que la tasa de utilización del edificio X148, que incluye las tres escuelas que lo utilizan, será de entre el 68 % y el 75 % para el año 2018-2019, una vez que se haya estabilizado la población estudiantil luego de la eliminación propuesta para KAPPA.

I.S. 219 es parte de un grupo de 94 escuelas que el DOE ha denominado como Escuelas de Renovación. Las escuelas seleccionadas como Escuelas de Renovación fueron identificadas como escuelas prioritarias o focalizadas por el State Department of Education (SED, Departamento Estatal de Educación), demostraron logros académicos bajos (en 2012, 2013 y 2014) y obtuvieron el puntaje "competente" o un puntaje menor en la revisión de calidad más reciente (al momento de la selección). En cuatro casos, las escuelas fueron seleccionadas a discreción del Canciller. Como resultado del Programa de Renovación Escolar (School Renewal Program), la I.S. 219 se convertirá en una Escuela Comunitaria. Las Escuelas Comunitarias tienen la intención de ser centros vecinales donde los estudiantes reciben instrucción académica de alta calidad, las familias pueden acceder a servicios sociales y las comunidades se reúnen para compartir recursos y abordar los desafíos en común.

Esta propuesta no afectará la participación de la escuela I.S. 219 en el programa mencionado anteriormente. Como parte del Programa de Renovación Escolar, la I.S. 219 adoptó el modelo de Escuela Comunitaria en el año lectivo 2015-2016, con un profundo apoyo de la sociedad de CBO, extendió el tiempo de instrucción, los servicios de salud mental, logró una participación familiar más sólida, recursos adicionales para el liderazgo y la instrucción escolares, y aumentó la rendición de cuentas para mejorar. El DOE no espera que esta propuesta afecte los servicios complementarios personalizados, el tiempo de instrucción extendido ni los demás recursos adicionales que la I.S. 219 puede recibir como resultado del Programa de Renovación Escolar y de la designación como Escuela Comunitaria. Si el PEP aprueba esta propuesta, el DOE seguirá trabajando estrechamente con la comunidad escolar para garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo individualizado que necesitan.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio X148 tiene capacidad para recibir a 1,556 estudiantes.² Durante el actual ciclo lectivo 2015-2016, el edificio presta servicios a aproximadamente 1,040 estudiantes, lo que arroja una tasa de utilización del edificio del 67 %.³ Si se aprueba la propuesta, se prevé que las escuelas del edificio X148 reciban entre 960 y 1,060 estudiantes el año lectivo 2016-2017, lo cual significa una tasa de utilización del edificio de entre el 62 y 68 %. Una vez que la población estudiantil de KAPPA se estabilice para el año lectivo 2018-2019, el edificio X148 recibirá a aproximadamente 1,060 a 1,160 estudiantes, lo cual implica una tasa de utilización del edificio de entre el 68 y el 75 %.

Los rangos de grados y la población estudiantil actual y propuesta para KAPPA, I.S. 219 y FDA III, así como las tasas de utilización del edificio calculadas, se muestran en las dos tablas a continuación:

Rangos de grados					
DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
09X215	Escuela KAPPA	5-8	6-8	6-8	6-8
09X219	I.S. 219 New Venture School	6-8	6-8	6-8	6-8
09X517	Frederick Douglass Academy III	9-12	9-12	9-12	9-12

² De acuerdo con el 2013-2014 Enrollment, Capacity, Utilization Report (Informe sobre Inscripción, Capacidad y Utilización de 2013-2014) o “Blue Book” (“Libro Azul”).

³ Los índices de utilización del edificio del período 2015-2016 se basan en los datos de capacidad prevista tomados del Libro Azul de 2013-2014 y de las Budget Register Projections 2015-2016 (Proyecciones de Registro Presupuestario de 2015-2016) para las escuelas del distrito. Esta metodología responde al modo en que el DOE lleva a cabo la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Libro Azul puede consultarse en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf.

Utilización del edificio

DBN	Nombre de la escuela	Proyecciones presupuestarias para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018	Inscripción proyectada para 2018-2019
09X215	Escuela KAPPA	282	235 - 265	280 - 310	315 - 345
09X219	I.S. 219 New Venture School	321	310 - 340	330 - 360	330 - 360
09X517	Frederick Douglass Academy III	437	415 - 455	415 - 455	415 - 455
Total de inscripción del edificio		1,040	960 - 1,060	1,025 - 1,125	1,060 - 1,160
Utilización⁴		67%	62% - 68%	66% - 72%	68% - 75%

Puede encontrar más información sobre la capacidad y la utilización previstas en el Apéndice A de esta EIS. Si se aprueba esta propuesta, las escuelas KAPPA, I.S. 219 y FDA III recibirán asignaciones básicas o ajustadas de acuerdo con el Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad, el "Perfil"). Puede encontrar información más detallada sobre el espacio disponible en la sección III y el apéndice C de esta EIS. El Perfil, el cual guía la asignación de espacio y el uso de las escuelas de la ciudad, se puede encontrar en el sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/169580/DOEFootprint_91114newlogo.pdf.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectados

A. Estudiantes

Si se aprueba la propuesta, las escuelas KAPPA, I.S. 219 y FDA III seguirán usando el edificio X148 para brindar sus servicios. KAPPA dejará de ofrecer servicios para el quinto grado y solo lo hará para los grados sexto a octavo a partir del año lectivo 2016-2017. I.S. 219 seguirá brindando servicios a estudiantes de escuela intermedia para los grados sexto a octavo, y la FDA III seguirá brindando servicios a estudiantes de escuela secundaria para los grados noveno a doceavo.

Impacto sobre los estudiantes de escuela intermedia actuales y futuros de KAPPA e I.S. 219 en el edificio X148

Si se aprueba la propuesta, KAPPA dejará de recibir estudiantes nuevos de quinto grado luego de finalizado el año lectivo 2015-2016 y solo brindará servicios a los estudiantes de sexto a octavo grado a partir del año

⁴ Todas las referencias a tasas de utilización del edificio para 2015-2016 y años futuros se basan en la información sobre capacidad prevista del Libro Azul de 2013-2014, y los cálculos de inscripción para escuelas del distrito se basan en las Proyecciones de Registro Presupuestario 2015-2016 de las escuelas del distrito. Esta metodología responde al modo en que el DOE lleva a cabo la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Libro Azul puede consultarse en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf.

lectivo 2016-2017. Los estudiantes que están cursando quinto, sexto, séptimo y octavo grado contarán con el apoyo de KAPPA a medida que avanzan para finalizar la escuela intermedia y pasan a la escuela secundaria. Los estudiantes que están cursando octavo grado y que cumplen con los requisitos de promoción se postularán a la escuela secundaria a través del proceso de ingreso a la escuela secundaria de la ciudad. Puede encontrar más información sobre el proceso de ingreso a la escuela secundaria a continuación y en el apéndice B.

Es posible que algunos estudiantes que están cursando el quinto grado actualmente no cumplan con los requisitos para la promoción y que, por lo tanto, deban repetir el quinto grado, que será eliminado de KAPPA en el año lectivo 2016-2017. Si un alumno de quinto grado de KAPPA no cumple con los estándares de promoción cuando finalice el año lectivo 2015-2016 y debe repetir el quinto grado durante el año lectivo 2016-2017, el alumno podrá inscribirse en la escuela primaria de su zona o en alguna escuela opcional, en caso de que el alumno decida solicitar el ingreso. Como se analiza en mayor detalle a continuación, el DOE prevé que habrá suficientes vacantes en las escuelas primarias del distrito de KAPPA como para recibir a los estudiantes que deban repetir el quinto grado en el período 2016-2017.

Como se mencionó anteriormente, KAPPA tiene un proceso de solicitud de ingreso basado en la escuela. A partir del año lectivo 2016-2017, el ingreso a KAPPA se realizará mediante un programa selectivo que es parte del proceso de ingreso a la escuela intermedia. Se espera que esta propuesta no afecte la inscripción actual en KAPPA (si bien se prevé que la inscripción futura aumente, como se describió anteriormente) o la programación educativa.

Se espera que esta propuesta no afecte la inscripción, el ingreso o la programación educativa de los estudiantes actuales o futuros de la escuela I.S. 219. Esta es una escuela intermedia zonal que brinda servicios a estudiantes de sexto a octavo grado y recibe a estudiantes mediante un programa no selectivo que les da prioridad a los estudiantes que residen en la zona en primer lugar y a los estudiantes y residentes de los distritos 9 y 10 en segundo lugar.

Actualmente, I.S. 219 y KAPPA prestan servicios a estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes actualmente inscritos en las clases autónomas (SC, Self-Contained) y los estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, Special Education Teacher Support Services). En este momento, I.S. 219 también brinda servicios a estudiantes de enseñanza compartida integrada (ICT, Integrated Co-Teaching). Si se aprueba la propuesta, los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo servicios según su Programa de Educación Individualizada (IEP, Individualized Education Program), y la propuesta no generará una reducción de la capacidad de la escuela para brindar servicios de educación especial a los estudiantes que los necesitan. Los servicios del IEP pueden variar cada año, ya que se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes inscritos actualmente en una escuela. Además, los estudiantes clasificados como estudiantes que aprenden inglés (ELL, English Language Learners) inscritos en las escuelas I.S. 219 y KAPPA reciben clases de Inglés como Segundo Idioma (ESL, English as a Second Language). Todos los estudiantes actuales y futuros inscritos en KAPPA y en I.S. 219 seguirán recibiendo su educación especial obligatoria o servicios de ELL si se aprueba la propuesta.

En este momento, KAPPA ofrece las siguientes actividades extracurriculares y asociaciones:

Actividades extracurriculares y asociaciones: Programa para estudiantes cooperativos, saludables, activos, motivados y positivos (CHAMPS), Programa conjunto de maestros y escritores (Teachers and Writers Collaborative), Programa de Artes Dramáticas Schubert (Schubert Theater Arts Program) y Programa Después de Clases S.O.N.Y.C. (S.O.N.Y.C. After-school Program).⁵

En la actualidad, la I.S. 219 ofrece las siguientes actividades extracurriculares y clubes, programas especiales y asociaciones:⁶

Actividades extracurriculares y clubes: teatro, música, danza, coro, ajedrez, liga interna de deportes (fútbol americano, baloncesto, voleibol, béisbol al estilo “Wiffle Ball” y atletismo), producción de películas, grabaciones de audio y laboratorio de tecnología.

Programas especiales: robótica, centro de arte mediático, tecnología, Programa de Aprendizaje Renzulli (Renzulli Learning Program), viajes por grados (Boston, Filadelfia, Washington D.C.),

⁵ Información brindada por la escuela hasta septiembre de 2015.

⁶ Información obtenida del sitio web de la escuela, disponible en línea en: <http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/09/X219/default.htm>, y del Middle School Directory (Directorio de Escuelas Intermedias), disponible en línea en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Resources/default.htm>.

clases para el examen de ingreso escuelas secundarias especializadas y clases de enriquecimiento académico los sábados.

Asociaciones: Pathways For Youth, Children's Aid Society, Wave Hill, Bronx Community College, New Jersey State University, Urban Park Rangers, Project NOAA, Learning for Life y PALS.

El DOE no prevé que esta propuesta impida que las escuelas KAPPA e I.S. 219 sigan brindando algún programa académico o extracurricular o asociación ofrecido en este momento en la escuela. KAPPA e I.S. 219 seguirán ofreciendo programas extracurriculares, y no se prevé que la cantidad y variedad de programas ofrecidos cambie como resultado de la eliminación del quinto grado. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica a cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican las ofertas extracurriculares cada año en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

I.S. 219 es parte de un grupo de 94 escuelas que el DOE ha denominado como Escuelas de Renovación. Las escuelas seleccionadas como Escuelas de Renovación fueron identificadas como escuelas prioritarias o focalizadas por el State Department of Education (SED, Departamento Estatal de Educación), demostraron logros académicos bajos (en 2012, 2013 y 2014) y obtuvieron el puntaje "competente" o un puntaje menor en la revisión de calidad más reciente (al momento de la selección). En cuatro casos, las escuelas fueron seleccionadas a discreción del Canciller. Como resultado del Programa de Renovación Escolar (School Renewal Program), la I.S. 219 se convertirá en una Escuela Comunitaria. Las Escuelas Comunitarias tienen la intención de ser centros vecinales donde los estudiantes reciben instrucción académica de alta calidad, las familias pueden acceder a servicios sociales y las comunidades se reúnen para compartir recursos y abordar los desafíos en común.

Esta propuesta no afectará la participación de la escuela I.S. 219 en el programa mencionado anteriormente. Como parte del Programa de Renovación Escolar, la I.S. 219 adoptó el modelo de Escuela Comunitaria en el año lectivo 2015-2016, con un profundo apoyo de la sociedad de CBO, extendió el tiempo de instrucción, los servicios de salud mental, logró una participación familiar más sólida, recursos adicionales para el liderazgo y la instrucción escolares, y aumentó la rendición de cuentas para mejorar. El DOE no espera que esta propuesta afecte los servicios complementarios personalizados, el tiempo de instrucción extendido ni los demás recursos adicionales que la I.S. 219 puede recibir como resultado del Programa de Renovación Escolar y de la designación como Escuela Comunitaria. Si el PEP aprueba esta propuesta, el DOE seguirá trabajando estrechamente con la comunidad escolar para garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo individualizado que necesitan.

Impacto sobre los estudiantes de escuela secundaria actuales y futuros de la FDA III en el edificio X148

La FDA III es una escuela secundaria del distrito que brinda servicios a estudiantes de noveno a doceavo grado y recibe a estudiantes mediante un método de ingreso no selectivo limitado que da prioridad a los estudiantes o residentes de Bronx que asisten a la sesión informativa en primer lugar, a los residentes de la ciudad de Nueva York que asisten a la sesión informativa en segundo lugar, a los estudiantes o residentes de Bronx en tercer lugar y a los residentes de la ciudad de Nueva York en cuarto lugar. Se espera que esta propuesta no afecte la inscripción, el ingreso o la programación educativa de los estudiantes actuales o futuros de la escuela FDA III.

La FDA III recibe a estudiantes de educación general y a estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes actualmente inscritos en clases de educación especial ICT y SC y estudiantes que reciben SETSS. Si se aprueba esta propuesta, la FDA III seguirá ofreciendo clases ICT y SC y los SETSS. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con sus IEP. Los servicios del IEP pueden variar cada año, ya que se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes inscritos actualmente en una escuela. Además, los estudiantes clasificados como ELL que están inscritos en la FDA III reciben servicios de ESL. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actuales y futuros inscritos en la FDA III seguirán recibiendo todos los servicios de educación especial o de ELL obligatorios.

La escuela FDA III actualmente ofrece los siguientes deportes, actividades extracurriculares, programas

especiales y asociaciones:⁷

Actividades extracurriculares: atletismo, arte, club literario, ajedrez, artes culinarias, coro, danza, teatro, cine, entrenamiento físico, ayuda con las tareas escolares, National Honor Society, medios de comunicación, Scholar Ambassadors (Link Crew), gobierno estudiantil, tecnología, anuario, mediación entre compañeros, Young Women's Leadership, Iniciativa de Éxito Expandido (ESI, Expanded Success Initiative) para varones. Las oportunidades después de clases son estacionales y dependen de los intereses de los estudiantes.

Deportes: básquetbol masculino de la Liga atlética de escuelas públicas (PSAL, Public School Athletic League), fútbol masculino de la PSAL, equipo de porristas, danza, step, tenis, tenis de mesa y vóleybol de la PSAL.

Programas especiales: programa Bridge para estudiantes de noveno grado; italiano; español; cursos avanzados de biología, cálculo, inglés, psicología y español.

Asociaciones: Fordham Liberty Partnerships, College Now, Classroom Inc., Generation Citizen, New York Cares, Crotona Park, Generation On, Opening Act, OPUS Dance, Project Achieve, Sadie Nash, Expanded Success Initiative, Turnaround for Children, Teacher Leadership Program, Teachers College, Manhattan College, Lehman College, Manhattanville College y Hostos Community College.

El DOE no prevé que esta propuesta impida que la FDA III siga brindando algún programa académico o extracurricular, deporte, programación especial o asociación ofrecidos en este momento en la escuela. FDA III seguirá ofreciendo programas extracurriculares, y no se prevé que la cantidad y variedad de programas ofrecidos cambie como resultado de la eliminación del quinto grado en KAPPA. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica a cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican las ofertas extracurriculares cada año en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto en futuros estudiantes de escuela primaria del distrito 9

KAPPA es una escuela del distrito que actualmente brinda servicios a estudiantes de quinto a octavo grado y, hasta ahora, tenía un sistema de solicitud de ingreso basado en la escuela. Como se describió anteriormente, KAPPA no es una escuela zonal. Si bien KAPPA ha seguido un proceso de ingreso basado en la escuela en los años anteriores al período 2015-2016, para el año lectivo 2016-2017, la escuela comenzará a usar un programa de ingreso selectivo que es parte del proceso centralizado de ingreso a la escuela intermedia y dejará de recibir a estudiantes de quinto grado. Por lo tanto, KAPPA dejará de brindar servicios a los estudiantes en edad de escuela primaria si se aprueba la propuesta. Si se aprueba la propuesta, los estudiantes del distrito 9 y de los demás distritos en los cuales residen los posibles estudiantes de KAPPA continuarían asistiendo a las escuelas primarias zonales para cursar el quinto grado. Puede haber casos en que los estudiantes que estén cursando el quinto grado de KAPPA no cumplan con los requisitos de promoción al finalizar el año lectivo 2015-2016 y deban repetir este grado. Debido a que KAPPA dejará de ofrecer servicios de quinto grado para el próximo año lectivo, estos estudiantes asistirán a las escuelas primarias zonales o a cualquier escuela primaria opcional a la cual soliciten ingreso y lo obtengan.

Consulte el apéndice B de esta EIS para obtener más información sobre la inscripción en escuelas primarias.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela intermedia de los distritos 9 y 10

⁷ Según información brindada por la escuela hasta septiembre de 2015 e información obtenida del sitio web de la escuela, disponible en línea en: <http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/09/X517/default.htm>, y del Middle School Directory (Directorio de Escuelas Intermedias), disponible en línea en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/Resources/default.htm>.

Históricamente, KAPPA ha empleado un proceso de ingreso basado en la escuela para recibir estudiantes. A partir del año lectivo 2016-2017, KAPPA recibirá a estudiantes de sexto grado mediante un método de ingreso selectivo como parte del proceso de ingreso a la escuela intermedia y dejará de inscribir a estudiantes de quinto grado una vez finalizado el año lectivo 2015-2016.

En los programas selectivos, se clasifica a los estudiantes conforme a una serie de factores, que pueden incluir las calificaciones finales del boletín de calificaciones del año lectivo anterior, puntajes en exámenes estandarizados de lectura y matemáticas, y asistencia y puntualidad. Algunos programas selectivos tienen requisitos adicionales, como entrevistas, audiciones, muestra de redacción o exámenes diagnóstico.

Los criterios de selección que empleará KAPPA como parte del proceso de ingreso selectivo son los siguientes:

- Comportamiento académico y personal
- Exámenes de diagnóstico
- Boletín de calificaciones final de cuarto grado
- Entrevista con el alumno

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de ingreso o la inscripción en I.S. 219. Esta escuela recibe a estudiantes mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia, mediante el cual los estudiantes de quinto grado clasifican sus preferencias de escuelas intermedias.

Los estudiantes de los distritos 9 y 10 pueden solicitar el ingreso a KAPPA, I.S. 219 y otras escuelas intermedias mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia. Como se describió anteriormente, KAPPA recibirá a estudiantes de los distritos 9 y 10 mediante un programa selectivo que es parte del proceso de ingreso a la escuela intermedia a partir del año lectivo 2016-2017. La escuela I.S. 219 recibe a estudiantes mediante un programa no selectivo que da prioridad a los estudiantes residentes de la zona en primer lugar y a los estudiantes y residentes de los distritos 9 y 10 en segundo lugar. Las vacantes restantes se llenarán mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia y el proceso de ubicación fuera de término (OTC, Over the Counter), que se describe a continuación.

Si se aprueba la propuesta, los estudiantes seguirán teniendo acceso a una amplia variedad de opciones de escuelas intermedias, incluidas KAPPA e I.S. 219, mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia, como se describe en mayor detalle en el apéndice B de esta EIS.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela secundaria

Se prevé que esta propuesta no afecte el proceso de ingreso o la inscripción de FDA III. FDA III recibe a estudiantes mediante el proceso de ingreso a la escuela secundaria, el cual se describe en mayor detalle en el apéndice B de esta EIS. Como se mencionó anteriormente, FDA III recibe a estudiantes a través de un método de ingreso no selectivo limitado. Las escuelas con método no selectivo limitado dan admisiones de prioridad a los estudiantes que muestren interés por la escuela, asistiendo a una sesión informativa, a jornadas de puertas abiertas o visitando la exhibición de la escuela en cualquiera de las ferias de escuelas secundarias.

Impacto en los estudiantes fuera de término

Actualmente, KAPPA, I.S. 219 y FDA III reciben a estudiantes mediante el proceso OTC, y esta propuesta no afectará la capacidad de las escuelas de seguir haciéndolo. Sin embargo, KAPPA no recibirá a estudiantes de quinto grado mediante el proceso OTC si se aprueba la propuesta, ya que no ofrecerá servicios de quinto grado.

El término "OTC" se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados iniciales o no estuvieron inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York cuando tuvo lugar el inicio de clases. Estos estudiantes

se clasifican en una de las siguientes cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado⁸
- Estudiantes que buscan transferencias (según las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101)
- Estudiantes que no participaron en el proceso de ingreso en escuelas intermedias por algún otro motivo

Cuando un estudiante que reúne los requisitos para ingresar en una escuela intermedia solicita una asignación OTC, su asignación escolar se determina por sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia en función del distrito de asistencia a la escuela primaria o el distrito que le corresponda, por su domicilio, como zona de escuela de educación intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a un Family Welcome Center (Centro de Bienvenida a las Familias), donde un asesor lo informará sobre las opciones que respondan a las necesidades del alumno. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes simplemente pueden presentarse en su escuela intermedia zonal.

Cuando un alumno elegible para ingresar a la escuela secundaria solicita una asignación OTC, dicha asignación escolar se determina según sus intereses, su domicilio, las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, las pautas de transferencia. El alumno acude a un Family Welcome Center, donde se reúne con un asesor para analizar las opciones que cubrirán sus necesidades.

Existe un período de inscripción de alta concurrencia justo antes de la apertura de la escuela y durante este proceso, cuando llegan miles de estudiantes. Antes de ello, se informa a las escuelas sobre la cantidad de estudiantes con asignaciones OTC que pueden esperar. Esta cifra se basa en la proyección de la población estudiantil de una escuela y los resultados del proceso de admisión.

Si la Oficina de Inscripción Estudiantil determina que es posible que se necesiten vacantes de admisión OTC adicionales, se reconsiderará la cantidad de vacantes disponibles y, si el espacio lo permite, se ajustará en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivo limitado, opción educativa o no selectivo.

Los programas selectivos (aquellos que determinan la admisión según criterios académicos) que tengan dos años de antecedentes de no cubrir las vacantes a través del proceso de admisión en escuelas secundarias se "reclasifican como no selectivos" para las asignaciones OTC, a fin de aumentar la cantidad de opciones que se ofrecen a los estudiantes. Además, se ofrecen escuelas con admisión selectiva y por audición, escuelas de transferencia,⁹ escuelas internacionales y programas alternativos mediante recomendación.¹⁰ De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante en particular la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas.

La cantidad de escuelas que admiten estudiantes durante el período de inscripción de alta concurrencia ha aumentado de manera constante con el correr del tiempo, lo cual significa que los estudiantes que solicitan una asignación escolar durante este período tienen más opciones que antes.

Impacto en las organizaciones comunitarias locales

El edificio X148 también aloja a la CBO Children's Aid Society y a la CBO Directions for Our Youth. La

⁸Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, lo que se sujeta a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que los estudiantes que no tengan una zona asignada y soliciten una asignación OTC se les conceda el ingreso en una escuela zonal.

⁹Las escuelas de transferencia son pequeñas, académicamente estrictas y están diseñadas para volver a atraer a los estudiantes que han abandonado la escuela secundaria o se han atrasado en su escolaridad. Estas escuelas crean un entorno de enseñanza personalizado y ofrecen a los estudiantes vinculaciones con la universidad. Los estudiantes se gradúan con un diploma de escuela secundaria de la escuela de transferencia a la que asisten. Para obtener más información sobre las escuelas de transferencia, visite el sitio web del DOE en: www.goingforme.org.

¹⁰Las escuelas internacionales tienen como finalidad brindar educación de calidad a estudiantes inmigrantes recién llegados, a través de un modelo educativo exclusivo.

Children's Aid Society brinda servicios como programas para después de clases, asistencia con las tareas para el hogar, actividades recreativas, tutorías, servicios de salud y horarios extendidos, y se asocia con el DOE para brindar servicios a escuelas como la I.S. 219, una escuela comunitaria, mediante el Programa de Renovación Escolar. La CBO Directions for Our Youth tiene un programa llamado School's Out NYC, un club para estudiantes de escuela intermedia que brinda instrucción deportiva y artística y hace hincapié en el liderazgo juvenil mediante el servicio. No se prevé que la Children's Aid Society y la Directions for our Youth pierdan lugar o reduzcan sus servicios como resultado de esta propuesta.

B. Escuelas

Si se aprueba la propuesta, las escuelas KAPPA, I.S. 219 y FDA III seguirán brindando sus servicios en el edificio X148. Sin embargo, KAPPA dejará de brindar servicios a estudiantes de quinto grado a partir del año escolar 2015-2016. El edificio X148 tiene la capacidad suficiente para alojar a los estudiantes de las escuelas KAPPA, I.S. 219 y FDA III. En conjunto, se calcula que las escuelas tendrán una población estudiantil de entre 1,060 y 1,160 estudiantes para el año lectivo 2018-2019, período en el cual la propuesta se habrá implementado completamente y la población estudiantil se habrá estabilizado. En ese momento, la utilización calculada para el edificio X148 será de entre el 68 % y el 75 % aproximadamente.

La inscripción y la utilización edilicia estimadas para todas las organizaciones educativas en el edificio X148 durante un período de cuatro años se muestran en las secciones II y IV.

Si se aprueba la propuesta, conforme al Perfil, habrá suficiente lugar para alojar a las escuelas KAPPA, I.S. 219 y FDA III durante y después de la eliminación del quinto grado en KAPPA. El DOE no prevé que esta propuesta genere una pérdida de espacio para la I.S. 219, que es parte del Programa de Renovación Escolar y se convertirá en una escuela comunitaria. Consulte el apéndice C de esta EIS para obtener más información sobre el Perfil, el cual guía la asignación de espacio y el uso de las escuelas de la ciudad, y visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/169580/DOEFootprint_91114newlogo.pdf.

Como en otras situaciones en las que las escuelas hacen uso compartido del edificio, las escuelas necesitarán compartir salas comunes grandes y especializadas en el edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Building Council (Consejo del Edificio), formado por los directores de todas las escuelas que comparten el uso del edificio, junto con la Office of Space Planning del DOE, serán responsables de tomar decisiones específicas en torno a la asignación de los espacios compartidos.

De acuerdo con el recorrido del edificio realizado por un representante de la Office of Space Planning el 16 de septiembre de 2015, el edificio X148 tiene un total de 68 salones de tamaño estándar, 17 salones de la mitad del tamaño estándar y el equivalente a 5 salones de tamaño equivalente al estándar (FSE, Full-Size Equivalent) destinados para uso administrativo. El edificio también cuenta con los siguientes salones, que en la actualidad se comparten y se seguirán compartiendo entre las escuelas KAPPA, I.S. 219 y FDA III: un gimnasio, un auditorio, un comedor escolar y una biblioteca.

Además, los siguientes son espacios edilicios compartidos o representan espacios asignados a CBO y no serán incluidos en la asignación de espacio para ninguna escuela en particular:

- La cafetería de los profesores, que ocupa 1 salón de tamaño estándar
- El salón comunitario, que ocupa 1 salón de tamaño estándar
- El salón de la CBO Directions for Our Youth, que ocupa 1 salón de tamaño estándar
- El salón de la CBO Children's Aid Society, que ocupa medio salón de FSE
- El espacio del equipo de apoyo escolar, que ocupa 2 salones de la mitad del tamaño estándar
- La sala del conserje, que ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar
- La enfermería, que ocupa medio salón de FSE
- La oficina de seguridad escolar, que ocupa un cuarto del salón de FSE
- La oficina de salud mental, que se prevé que ocupe 1 salón de FSE

Entonces, hay 65 salones de tamaño estándar, 14 salones de la mitad del tamaño estándar y el equivalente a 2.75 salones de tamaño estándar de espacio de uso administrativo designado en el edificio X148, que se asignarán a KAPPA, I.S. 219 y FDA III según el Perfil para el próximo año lectivo y durante la eliminación del quinto grado propuesta en KAPPA.

En la actualidad, KAPPA tiene una asignación básica del Perfil de 13 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.5 salones de FSE destinados para uso administrativo, compuestos por 1

salón de tamaño estándar y 3 salones de la mitad del tamaño estándar. Debido a la configuración del edificio y a la escases de salones de mitad de tamaño necesarios para la enseñanza, la asignación del Perfil de KAPPA se ajustó para incluir 1 salón de tamaño estándar en lugar de 1 salón de la mitad del tamaño estándar. KAPPA actualmente utiliza 16 salones de tamaño estándar y 5 salones de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, KAPPA utiliza 1 salón de tamaño estándar más que la asignación ajustada del Perfil.

Según el Perfil, si se aprueba la propuesta, la población estudiantil de KAPPA aumentará, y la asignación básica de KAPPA para el año lectivo 2016-2017 será de 11 salones de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.5 salones de FSE de uso administrativo, los cuales incluirán 2 salones de tamaño estándar y 2 salones de la mitad del tamaño estándar. Debido a la configuración del edificio y a la escases de salones de mitad del tamaño estándar necesarios para la enseñanza, la asignación del Perfil de KAPPA se ajustará para incluir 1 salón de tamaño estándar en lugar de 1 salón de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, para el año lectivo 2016-2017, la asignación ajustada del Perfil de KAPPA será de 12 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.5 salones de FSE de uso administrativo. Cuando KAPPA llegue a una población estudiantil estable en el año lectivo 2018-2019, la asignación ajustada del Perfil de KAPPA será de 14 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar y 3 salones de FSE de uso administrativo, los cuales incluirán 2 salones de tamaño estándar y 2 salones de la mitad del tamaño estándar.

Actualmente, la escuela I.S. 219 cuenta con una asignación básica del Perfil de 13 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.5 salones de FSE destinados para uso administrativo. Debido a la configuración del edificio y a la escases de salones de la mitad del tamaño estándar necesarios para la enseñanza, la asignación del Perfil de I.S. 219 se ajustó para incluir 2 salones de tamaño estándar en lugar de 2 salones de la mitad del tamaño estándar. Esta escuela usa actualmente 24 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar y 3.75 salones de FSE para uso administrativo, que incluyen 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.75 salones de FSE de espacio de uso administrativo designado. Por lo tanto, la I.S. 219 usa actualmente 9 salones de tamaño estándar y 1.25 salones de FSE de espacio de uso administrativo más de lo que indica la asignación ajustada del Perfil. Si se aprueba la propuesta, durante el año lectivo 2016-2017 y los años siguientes, la I.S. 219 seguirá teniendo una asignación básica ajustada del Perfil de 15 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar y 3 salones de FSE para uso administrativo, los cuales incluyen 2 salones de FSE de espacio de uso administrativo designado y 2 salones de la mitad del tamaño estándar.

En la actualidad, la FDA III tiene una asignación básica del Perfil de 18 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 3.5 salones de FSE destinados para uso administrativo, compuestos por 1 salón de tamaño estándar y 5 salones de la mitad del tamaño estándar. Debido a la configuración del edificio y a la escases de salones de la mitad del tamaño estándar necesarios para la enseñanza, la asignación del Perfil de FDA III se ajustó para incluir 2 salones de tamaño estándar en lugar de 2 salones de la mitad del tamaño estándar. La FDA III actualmente utiliza 25 salones de tamaño estándar y 5 salones de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, esta escuela utiliza, actualmente, 4 salones de tamaño estándar más que la asignación ajustada del Perfil. Si se aprueba la propuesta, para el período 2016-2017 y los años siguientes, la FDA III seguirá teniendo una asignación básica ajustada del Perfil de 20 salones de tamaño estándar y 3.5 salones de FSE para uso administrativo, compuestos por 1 salón de tamaño estándar y 5 salones de la mitad del tamaño estándar.

En el cuadro a continuación, se detalla la asignación básica o básica ajustada de los salones de tamaño estándar para las escuelas KAPPA, I.S. 219 y FDA III durante un período de cuatro años:

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
09X215	Escuela KAPPA	15	14	15	16
09X219	Escuela I.S. 219	15	15	15	15
09X517	Escuela FDA III	21	21	21	21

TOTAL DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR DISPONIBLES PARA ASIGNACIÓN	65	65	65	65
SALONES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA O LA ASIGNACIÓN BÁSICA AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR	14	15	14	13

En el cuadro anterior, se muestran todos los ajustes necesarios a los fines administrativos.

Si se aprueba esta propuesta, la Office of Space Planning trabajará junto con el Building Council para garantizar una asignación equitativa del espacio sobrante. Para que la asignación sea equitativa, la Office of Space Planning puede considerar factores tales como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Hasta este momento, no hay otros usos ni planes propuestos para el edificio X148.

Seguridad e integridad del edificio

Las escuelas KAPPA, I.S. 219 y FDA III desarrollarán un plan de seguridad y protección para el edificio X148 antes del primer día de clases en septiembre de 2016.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad y la protección de las escuelas:

- Proporcionar "Normas de buenas prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro y acogedor" como guía de recursos.
- Revisión y control de datos de incidentes escolares y de delitos en conjunto con el coordinador de Criminal Justice (Justicia Penal) y el New York City Police Department (Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York).
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad del municipio cuando se producen incidentes.
- Capacitación profesional y equipamiento para los equipos de respuesta del edificio.
- Supervisión y certificación anuales de los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

Esta propuesta se desarrolló junto con el Superintendente Comunal del distrito 9 y los directivos escolares de KAPPA, quienes creen que la eliminación del quinto grado beneficiará a las comunidades de la escuela y del distrito. El DOE cree que la eliminación del quinto grado propuesta para KAPPA mejorará el acceso educativo de los distritos 9 y 10 haciendo que sea más fácil para las familias aprovechar esta escuela intermedia de buena calidad.

En el año lectivo 2013-2014, los puntajes de rendimiento escolar para ELA de KAPPA la colocaron en el 69.º lugar a nivel ciudad y en el 88.º lugar a nivel distrito; los puntajes de rendimiento escolar para matemáticas la colocaron en el 72.º lugar a nivel ciudad y en el 84.º lugar a nivel distrito.¹¹ Sin embargo, la inscripción general de KAPPA ha disminuido aproximadamente un 31 % en los últimos cinco años. La mayor disminución se dio en la inscripción al quinto grado. KAPPA no ha participado del proceso centralizado de ingreso a la escuela intermedia, sino que ha utilizado, históricamente, un proceso de ingreso basado en la escuela para recibir estudiantes de quinto o sexto grado. Durante el año lectivo 2015-2016, KAPPA se unirá al proceso de ingreso a la escuela intermedia y usará un programa selectivo para recibir a estudiantes de sexto grado para el año lectivo 2016-2017. Se prevé que KAPPA continúe participando del proceso de ingreso a la escuela intermedia durante los siguientes años.

KAPPA es la única escuela intermedia del distrito que brinda servicios para quinto a octavo grado en el Bronx; las demás escuelas intermedias del distrito siguen el modelo de rango de grados sexto a octavo. De hecho, KAPPA es una de las únicas cuatro escuelas del distrito que todavía ofrecen servicios de quinto a octavo grado de la ciudad. Las escuelas intermedias, generalmente, inscriben a estudiantes a partir del sexto grado, mientras que las escuelas primarias, generalmente, inscriben a estudiantes hasta el quinto grado. Como resultado de usar un proceso de ingreso basado en la escuela, KAPPA no ha aparecido en la solicitud central de escuelas intermedias, y, posiblemente, muchas familias no conocen sus ofertas. Además, debido a que hay tan pocas escuelas intermedias que brinden servicios de quinto a octavo grado, muchas familias pueden no conocer la opción de inscribir a estudiantes de quinto grado en una escuela intermedia. Tradicionalmente, los estudiantes hacen el quinto grado en una escuela primaria. Los directivos de KAPPA y del distrito 9 creen que, debido a que los grados que ofrece KAPPA y a que su sistema de ingreso no están alineados con los de otras escuelas, KAPPA ha tenido dificultades para atraer a postulantes a pesar de que es una escuela intermedia de rendimiento relativamente alto.

Si se aprueba la propuesta, el rango de grados y el grado típico de entrada de KAPPA quedarán alineado con los de otras escuelas intermedias del distrito 9 y de la ciudad, lo cual se espera que genere un patrón de inscripción más predecible y ayude a la escuela a crear y fomentar una comunidad escolar más sólida. Como se describió anteriormente, se espera que la inscripción en KAPPA aumente como resultado de la propuesta.

El DOE cree que la eliminación del quinto grado en KAPPA no generará una carga excesiva para las escuelas primarias del distrito 9 o de otras zonas. En el año lectivo 2014-2015, KAPPA inscribió a solo 38 estudiantes de quinto grado, y se calcula que inscribirá a 40 estudiantes de quinto grado en el año lectivo 2015-2016. En el año lectivo 2014-2015, 31 estudiantes de quinto grado de KAPPA venían de 15 escuelas diferentes del distrito 9 que brindan servicios para estudiantes de escuela primaria, mientras que los demás estudiantes venían de escuelas primarias de distritos cercanos, como el distrito 10.¹² Esto significa que, si se aprueba la propuesta y se elimina el quinto grado, se espera que solo unos pocos estudiantes adicionales de cuarto grado de cada escuela primaria pasen al quinto grado en esa misma escuela (en lugar de dejar esas escuelas para asistir a KAPPA, como hacen ahora). Por lo tanto, el DOE cree que las escuelas primarias del distrito 9 y otras escuelas primarias tienen la capacidad suficiente para recibir a los estudiantes de quinto grado que no podrán asistir a KAPPA. Además, hay capacidad suficiente en las escuelas del distrito 9 y los distritos vecinos para recibir a los estudiantes de KAPPA que deban repetir el quinto grado en el año lectivo 2016-2017.

Como se mencionó anteriormente, la I.S. 219 es parte de un grupo de 94 escuelas que el DOE ha denominado como Escuelas de Renovación. Esta propuesta no afectará la participación de la escuela I.S. 219 en el programa mencionado anteriormente. Como parte del Programa de Renovación Escolar, la I.S. 219 adoptó el modelo de Escuela Comunitaria en el año lectivo 2015-2016, con un profundo apoyo de la sociedad de CBO, extendió el tiempo de instrucción, los servicios de salud mental, logró una participación familiar más sólida, recursos adicionales para el liderazgo y la instrucción escolares, y aumentó la rendición de cuentas para mejorar. El DOE no espera que esta propuesta afecte los servicios complementarios personalizados, el tiempo de instrucción extendido ni los demás recursos adicionales que la I.S. 219 puede

¹¹ Aún no están disponibles los niveles de rendimiento para el año lectivo 2014-2015; consulte la sección IV a continuación para obtener los datos que sí están disponibles para dicho año lectivo.

¹² Las cifras corresponden al Registro Auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014.

recibir como resultado del Programa de Renovación Escolar y de la designación como Escuela Comunitaria. Si el PEP aprueba esta propuesta, el DOE seguirá trabajando estrechamente con la comunidad escolar para garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo individualizado que necesitan.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones de la comunidad de obtener permisos de uso para el edificio X148. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad al edificio X148.

IV. Información sobre inscripción, ingreso y rendimiento escolar

KAPPA (09X215)

Datos de ingreso

Ingreso actual	De 5.º a 8.º grado: solicitud basada en la escuela
Ingreso si se aprueba la propuesta	Grados 6.º a 8.º: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: selectivo ¹³

Datos de inscripción¹⁴

	5.º grado	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2015-2016 (proyecciones)	40	77	66	99	282
2016-2017 (proyecciones)	-	105-115	70-80	60-70	235-265
2017-2018 (proyecciones)	-	105-115	105-115	70-80	280-310
2018-2019 (proyecciones)	-	105-115	105-115	105-115	315-345

¹³ El cambio del ingreso basado en la escuela al proceso de ingreso a la escuela intermedia en KAPPA no depende de la aprobación de esta propuesta.

¹⁴ Todas las cifras provienen de las Proyecciones de Registro Presupuestario del año lectivo 2015-2016. Como se indicó previamente, las proyecciones de inscripción de KAPPA incluyen el aumento de la inscripción en cada clase entrante que se espera después de la eliminación del quinto grado.

Datos demográficos¹⁵

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	6 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	13 %
Porcentaje de ELL	12 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	84 %

Datos de rendimiento escolar

Escuela KAPPA	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de Calidad Escolar^{16,17}			
1.1 Plan de estudios	N/D	N/D	WD ¹⁸
1.2 Pedagogía	N/D	N/D	P
2.2 Evaluación	N/D	N/D	P
3.4 Expectativas elevadas	N/D	N/D	WD
4.2 Equipos de maestros y desarrollo de liderazgo	N/D	N/D	P
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	18 %	23 %	23 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	28 %	33 %	31 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia ¹⁹	95 %	95 %	N/D
Situación de rendición de cuentas estatal de 2015-2016²⁰	Buen cumplimiento		

¹⁵ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro Auditado de 2014-2015, al 31 de octubre de 2014.

¹⁶ El Informe de Revisión de Calidad 2014-2015 incluye datos formales de estos cinco indicadores de calidad. La rúbrica de revisión de calidad 2014-2015 está disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

¹⁷ La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes. No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela KAPPA no recibió una revisión de calidad para los años lectivos 2012-2013 y 2013-2014.

¹⁸ Las Revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

¹⁹ El porcentaje de asistencia para el año lectivo 2014-2015 no está disponible en este momento.

²⁰ Este estado es determinado por el New York State Education Department (SED, Departamento de Educación del estado de Nueva York) conforme a la ley “Que ningún niño se quede atrás”. Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

I.S. 219 (09X219)

Datos de ingreso

Ingreso actual	De 6.º a 8.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: no selectivo con prioridad para los estudiantes de la zona
Ingreso si se aprueba la propuesta	De 6.º a 8.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: no selectivo con prioridad para los estudiantes de la zona

Datos de inscripción

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2015-2016 (proyecciones)	116	94	111	321
2016-2017 (proyecciones)	110-120	110-120	90-100	310-340
2017-2018 (proyecciones)	110-120	110-120	110-120	330-360
2018-2019 (proyecciones)	110-120	110-120	110-120	330-360

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	17 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	27 %
Porcentaje de ELL	36 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	88 %

Datos de rendimiento escolar

I.S. 219 New Venture School	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de Calidad Escolar^{21,22}			
1.1 Plan de estudios	D ²³	N/D	P
1.2 Pedagogía	D	N/D	D
2.2 Evaluación	P	N/D	D
3.4 Expectativas elevadas	P	N/D	P
4.2 Equipos de maestros y desarrollo de liderazgo	P	N/D	D
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	4 %	4 %	1 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	5 %	6 %	1 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia ²⁴	89 %	88 %	N/D
Situación de rendición de cuentas estatal de 2015-2016²⁵	Prioridad		

²¹ El Informe de Revisión de Calidad 2014-2015 incluye datos formales de estos cinco indicadores de calidad. La rúbrica de revisión de calidad 2014-2015 está disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

²² La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes. No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela I.S. 219 no cuenta con una revisión de calidad para el año lectivo 2013-2014.

²³ Las Revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

²⁴ El porcentaje de asistencia para el año lectivo 2014-2015 no está disponible en este momento.

²⁵ Este estado es determinado por el New York State Education Department (SED, Departamento de Educación del estado de Nueva York) conforme a la ley “Que ningún niño se quede atrás”. Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Frederick Douglass Academy III (09X517)

Datos de ingreso

Ingreso actual	De 9.º a 12.º grado: proceso de ingreso a la escuela secundaria Método de ingreso: no selectivo limitado
Ingreso si se aprueba la propuesta	De 9.º a 12.º grado: proceso de ingreso a la escuela secundaria Método de ingreso: no selectivo limitado

Datos de inscripción

	9.º grado	10.º grado	11.º grado	12.º grado	Inscripción total
2015-2016 (proyecciones)	147	129	97	64	437
2016-2017 (proyecciones)	140-150	125-135	90-100	60-70	415-455
2017-2018 (proyecciones)	140-150	125-135	90-100	60-70	415-455
2018-2019 (proyecciones)	140-150	125-135	90-100	60-70	415-455

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	14 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	21 %
Porcentaje de ELL	13 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	85 %

Datos de rendimiento escolar

Frederick Douglass Academy III	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de Calidad Escolar^{26,27}			
1.1 Plan de estudios	D ²⁸	N/D	WD
1.2 Pedagogía	D	N/D	P
2.2 Evaluación	P	N/D	P
3.4 Expectativas elevadas	WD	N/D	WD
4.2 Equipos de maestros y desarrollo de liderazgo	P	N/D	WD
Componentes claves de rendimiento y desarrollo²⁹			
Porcentaje con más de 10 créditos obtenidos en 1 año	66 %	77 %	N/D
Porcentaje de graduación de 4 años	69 %	72 %	N/D
Índice de graduación de 6 años ¹	83 %	82 %	N/D
Porcentaje de estudiantes que se gradúan con un diploma Regents	64 %	63 %	N/D
Porcentaje de asistencia ³⁰	80 %	80 %	N/D
Situación de rendición de cuentas estatal de 2015-2016³¹	Buen cumplimiento		

V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

Si se aprueba la propuesta, una vez que se haya implementado por completo la eliminación del quinto grado en la escuela KAPPA, el DOE dejará de asignar fondos a esta escuela para el quinto grado. Si bien se eliminará el quinto grado de la escuela KAPPA si se aprueba la propuesta, no se prevé que disminuya la inscripción debido a esto. Por lo tanto, el DOE no espera que la propuesta reduzca el presupuesto de la escuela.

La mayoría de los fondos de los presupuestos escolares se asignan por estudiante, según las cantidades actuales determinadas por la Fair Student Funding (FSF, Financiación Equitativa para Estudiantes) asignadas por cada uno. Las escuelas reciben fondos adicionales para estudiantes con discapacidades, ELL y estudiantes con otras necesidades académicas adicionales. El FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a criterio de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos.

²⁶ El Informe de Revisión de Calidad 2014-2015 incluye datos formales de estos cinco indicadores de calidad. La rúbrica de revisión de calidad 2014-2015 está disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

²⁷ La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes. No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. FDA III no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2013-2014.

²⁸ Las Revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

²⁹ Los componentes clave de rendimiento y progreso para el año 2014-2015 no están disponibles en este momento.

³⁰ El porcentaje de asistencia para el año lectivo 2014-2015 no está disponible en este momento.

³¹ Este estado es determinado por el New York State Education Department (SED, Departamento de Educación del estado de Nueva York) conforme a la ley “Que ningún niño se quede atrás”. Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Los fondos se proveerán conforme a los niveles de inscripción, lo que permitirá a la escuela atender las necesidades educativas de toda su población estudiantil. De este modo, se entregan los fondos a las escuelas de toda la ciudad, y los presupuestos aumentan o disminuyen de acuerdo con la fluctuación de la inscripción de un año a otro. Independientemente de los cambios en la inscripción, los estudiantes podrán realizar los cursos necesarios con los profesores calificados adecuadamente para satisfacer los requisitos de graduación.

Consulte la guía de FSF³² y el Memorando de asignación de escuela FY16³³ para conocer información adicional acerca del costo de la instrucción y de cómo los cambios a la financiación de FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectados como consecuencia de los cambios de registro en KAPPA. Los cambios de personal son a discreción de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y legales.

No se espera que esta propuesta afecte los costos o las asignaciones de la I.S. 219 o la FDA III en el edificio X148.

VI. Efecto en las necesidades del personal, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades del personal

Es posible que la inscripción disminuya como resultado de la propuesta de eliminación del quinto grado en KAPPA, ya que la escuela dejará de brindar servicios para estudiantes de quinto grado a partir del año lectivo 2016-2017. Sin embargo, se prevé que aumente la cantidad de nuevas inscripciones, y el DOE no espera que haya despidos en los puestos del personal actual de KAPPA.

Todos los despidos que necesiten efectuarse se harán de acuerdo a lo dispuesto en los contratos de trabajo existentes. Por ejemplo, el contrato actual de la UFT exigiría que los despidos se realicen comenzando por los empleados de menor antigüedad dentro del área determinada de licencia de enseñanza. La mayoría de los maestros que trabajan de primer a sexto grado tienen una licencia para “enseñar todas las materias”, independientemente de la edad de los estudiantes.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los maestros afectados podrían solicitar otros puestos en la ciudad, y cualquier maestro que no encuentre un puesto permanente sería ubicado en la reserva de maestros sustitutos, lo que significa que continuaría recibiendo su salario mientras actúe como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad. En caso de haber una vacante en la escuela en el área de licencia de un maestro dentro de un año de su despido, el maestro tendría derecho a volver a la escuela de acuerdo a las disposiciones de los contratos aplicables relacionadas con la antigüedad de los maestros.

B. Administración

Si se aprueba la propuesta, el DOE no prevé que haya despidos en los puestos administrativos de KAPPA debido a la eliminación del quinto grado. Todos los despidos que necesiten efectuarse se harán de acuerdo a lo dispuesto en los contratos de trabajo existentes.

³²Disponible en el sitio web del DOE en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/FY16_PDF/FSF_Guide.pdf.

³³Disponible en el sitio web del DOE en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/AM_FY16_pg1.html.

C. Transporte

Se seguirá brindando transporte a todas las escuelas del edificio X148, conforme a la Disposición del Canciller A-801: <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

Se continuarán brindando otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		X148
Tipo de edificio		IS/JHS
Año de construcción		1967
Clasificación general de la Building Condition Assessment Survey (BCAS, Encuesta para la evaluación de la condición edilicia)		2.65
Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul		72 %
Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul		1,556
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014	Mano de obra	\$50,303
	Materiales	\$0
	Contratos de servicios, mantenimiento y reparación	\$173,759
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	\$11,271
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$319,196
Gastos de energía del año fiscal 2015	Electricidad	\$432,761
	Gas	\$955
	Vapor	n/d
	Combustible (año fiscal 2014)	\$461,494
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Ninguno
Proyectos propuestos en el plan de capital		Mejoras del gimnasio, área pavimentada asfaltada y concreto
Accesibilidad del edificio		Sin accesibilidad
Atributos del edificio		Salón de arte, auditorio, comedor, salón de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería, laboratorio de ciencias

Apéndice A: Uso y capacidad potencial

Como se describe con más detalle en el Libro Azul, disponible en: http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf, el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la inscripción total de todas las organizaciones escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de estas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la United Federation of Teachers [“UFT”, Federación Unida de Maestros] y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón dado). La capacidad prevista supone que los elementos subyacentes de dicha capacidad prevista (el uso programado de salones de clases, capacidad máxima objetivo de los salones de clases, etc.) permanecen constantes.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2013-2014. Como se describe anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2015-2016 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2013-2014, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en una escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista de un edificio, ya que los salones destinados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que el objetivo del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, del mismo modo, si la inscripción se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

Apéndice B: Ingresos escolares

Ingreso a la escuela primaria

La escuela zonal de un estudiante se determina según su domicilio, conforme a la Disposición del Canciller A-101. Los detalles completos de la disposición A-101 pueden encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a recibir a los estudiantes que residan en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo las familias realicen la inscripción. Se debe recibir a los solicitantes en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Estudiantes de la zona cuyos hermanos, de parentesco comprobado, están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre.
- b. Otros estudiantes, diferentes de aquellos en la aplicación anterior, aplican a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil) lo considera apropiado en función de las necesidades del distrito, se podrán autorizar ofertas adicionales para los siguientes grupos de prioridad, en el orden que se indica a continuación. Solo la Office of Student Enrollment puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Estudiantes cuyos hermanos, de parentesco comprobado, estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que no sean de la zona, pero que residan en el distrito.
- d. Estudiantes cuyos hermanos, de parentesco comprobado, estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes hasta quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) anteriores que residan en dicho distrito.
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) que residan en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser ubicados en una escuela del Distrito 75³⁴, en una asignación para escuelas no públicas o en programas especializados,³⁵ son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los programas y servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades. Según la política del DOE, los ELL también serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son ELL.

³⁴ El distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves o discapacidades sensoriales o múltiples. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 347 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del Distrito 75, visite el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

³⁵ Los programas especializados hacen referencia a un conjunto de programas que no existen en todas las escuelas comunales. Estos programas incluyen programas de educación especial bilingüe y programas para estudiantes con trastornos del espectro autista. Si se determina que un estudiante requiere un programa especializado, puede ofrecérsele un programa como alternativa a la ubicación que se le ofrece a través de los procesos de admisión e inscripción. Para obtener más información, visite: <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms/default.htm> o envíe un mensaje de correo electrónico a specializedprograms@schools.nyc.gov.

Ingreso a la escuela intermedia

A través del proceso de ingreso a la escuela intermedia, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda o en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar el ingreso en diversas escuelas que administran su propio proceso de inscripción. Hay información impresa sobre todas estas opciones en el Directorio de Escuelas Intermedias de cada distrito, que puede encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Estos directorios se actualizan anualmente. Se puede obtener información general sobre el proceso de ingreso a la escuela intermedia en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Los distritos 9 y 10 comparten el mismo proceso de admisión en escuelas intermedias, lo que significa que los estudiantes de estos distritos tienen la misma preferencia en las escuelas y los programas en ambos distritos. Los estudiantes de quinto grado que cumplan los estándares para pasar de grado y vivan en uno de estos distritos podrán optar por solicitar la admisión en escuelas intermedias del distrito 9 o 10. Los estudiantes marcan sus preferencias entre las escuelas y los programas de los distritos 9 y 10, así como de su zona correspondiente. Estas opciones comprenden lo siguiente:

- Programas o escuelas intermedias que tienen un método de ingreso selectivo (el ingreso se basa en los criterios establecidos por la escuela).
- Escuelas intermedias o programas que tienen un método de ingreso no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben a los estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela).
- Escuelas intermedias zonales.
- Escuelas que ofrecen de jardín de infantes a octavo grado con un método de admisión zonal, selectivo o no selectivo para los grados de escuela intermedia con vacantes para estudiantes de educación intermedia.
- Escuelas que ofrecen de sexto a duodécimo grados con un método de admisión no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuela intermedia.
- Escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad que cuenten con métodos de admisión no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

La fecha límite a nivel ciudad para que los estudiantes de quinto grado envíen sus solicitudes para ingresar a la escuela intermedia para el año lectivo 2016-2017 es diciembre de 2015. Además, se abrirán nuevas escuelas intermedias en toda la ciudad para el año lectivo 2016-2017, las cuales estarán disponibles como opción para los estudiantes a principios de 2016. Los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de enviar una solicitud a una “nueva escuela” en ese momento. En el siguiente enlace, se ofrece información sobre plazos para la solicitud de admisión en escuelas intermedias: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Calendar>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP y a la vez, que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los ELL se admiten en las escuelas intermedias del mismo modo que sus compañeros que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

Ingresos a la escuela secundaria

En la ciudad de Nueva York, el ingreso a las escuelas secundarias se basa en un proceso de elección para toda la ciudad, en el que los estudiantes clasifican hasta 12 programas de educación secundaria en orden de preferencia. Además de los 12 programas disponibles para los que los estudiantes pueden postularse, también pueden presentar una solicitud en hasta 8 de las escuelas secundarias especializadas que exigen el examen de ingreso a escuelas secundarias especializadas (SHSAT, Specialized High School Admissions Test), además de hasta 6 estudios en la escuela Fiorello H. LaGuardia High School of Music and Performing Arts.

Para el año lectivo 2016-2017, habrá dos rondas de solicitud en el proceso de admisión en escuelas secundarias:

Ronda 1: en esta ronda, participarán todos los estudiantes de octavo grado y los estudiantes interesados que cursan por primera vez noveno grado. Todos los estudiantes, incluidos los postulantes a las escuelas secundarias especializadas, recibirán el resultado de la asignación en marzo.

Ronda 2: todos los estudiantes de octavo grado y los que cursan noveno grado por primera vez son elegibles para postularse a los programas escolares que tengan vacantes disponibles en esta ronda. Todos los estudiantes que no hayan recibido una asignación en la ronda 1 deben presentar una solicitud en la ronda 2 para ser asignados a una de las opciones indicadas en la solicitud de la ronda 2. Además, los

estudiantes que hayan recibido una asignación en la ronda 1 pueden presentarse para las vacantes disponibles en la ronda 2. Un estudiante que participe en la ronda 2 y ya haya recibido una asignación en la ronda 1 perderá su asignación de la ronda 1 si recibe una asignación en la ronda 2. Los programas disponibles para la ronda 2 incluyen programas escolares con vacantes disponibles y las escuelas o los programas nuevos que abrirán o estarán disponibles en el mes de septiembre siguiente. Los estudiantes recibirán los resultados de la ronda 2 en mayo.

Para obtener más información sobre el proceso de admisión en escuelas secundarias, visite: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High>.

Los estudiantes de escuela secundaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para asignación en el distrito 75, se postulan de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP y a la vez, que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

Asimismo, los ELL son admitidos en las escuelas secundarias de la misma manera que sus compañeros que no lo son. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

La fecha límite a nivel ciudad para las solicitudes de ingreso a la escuela secundaria para el año lectivo 2016-2017 será diciembre de 2015. El 2016 New York City High School Directory (Directorio de Escuelas Secundarias de la ciudad de Nueva York 2016), el cual está disponible en su versión impresa en las escuelas intermedias del DOE, las ferias de escuela secundaria y los Family Welcome Centers, o en su versión en línea en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/Resources/default.htm>, ofrece una lista completa de los programas de escuelas secundarias de la ciudad.

Anualmente, se publica información detallada sobre las nuevas escuelas secundarias, si las hubiese, en el directorio de nuevas escuelas, disponible en formato impreso en las ferias de escuelas secundarias y los Family Welcome Centers y en formato digital en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/Resources/default.htm>.

Apéndice C: Perfil educativo

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y lo confirman el Borough Director (director municipal) de la Office of Space Planning y un representante de la escuela mediante un recorrido del edificio.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Para los grados de sexto a duodécimo, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases deben estar perfectamente acondicionados para ello. El Perfil no exige que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de salones de clases básico para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala.